



VISTO:

La RESD-EXA: 026/2019 de convocatoria a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Práctica Docente, de la carrera Profesorado en Física (plan 2006), que se dicta en Salta Capital, designando además el correspondiente Jurado, y;

CONSIDERNADO:

Que en el artículo 2° de la RESD-EXA: 026/2019 se consignó erróneamente el periodo de publicidad, siendo el correcto: 23 de febrero de 2019 al 14 de marzo de 2019.

Que se hace necesario subsanar el error material, en función de lo establecido en el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72), que establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Subsanan el error material y rectificar el Art. 2° de la RESD-EXA: 026/2019, dejando establecido que:

donde dice: "23 de febrero de 2019 al 14 de febrero de 2019"

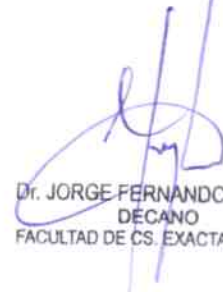
debe decir: "23 de febrero de 2019 al 14 de marzo de 2019"

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a aquellos docentes cuya designación se atiende con las economías del cargo (Martín ALTAMIRANO y Juan Miguel CASTILLO), a los miembros del Jurado (Art. 5° - RESD-EXA 026/2019), al Departamento de Física, publíquese en cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC  
sbb

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.